

RESOLUCION N° 221/23

LA PLATA.-

Visto el presente expediente, atento a la presentación efectuada por los Consejeros Directivos del claustro de Graduados, Médicos Andrea Goldar y Pedro Gabriel Álvarez;

considerando la situación en la que se encuentra actualmente el Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría “Sor María Ludovica”, de la ciudad de La Plata;

teniendo en cuenta que en el seno del Consejo Directivo, el claustro de Profesores realizó una nueva propuesta;

y atento a que esta última cuenta con el apoyo del claustro de Profesores, Nodocentes y Estudiantes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

- en sesión de fecha 31/5/2023 (por mayoría -trece (13) votos-) -

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar el apoyo al Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría “Sor María Ludovica” y a la Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires, poniendo a disposición de los responsables de su gestión la capacidad con la que cuenta la Facultad de Ciencias Médicas como Institución Universitaria, en lo que respecta a su docencia, investigación y extensión en recursos en salud, que consideren pertinentes para acompañar la irremplazable función que el mencionado Hospital representa para la sociedad.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, tómesese debida nota, dese difusión y cumplido, ARCHÍVESE.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR:
Prof. Méd. Mónica Ester FERRERAS
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Médicas – UNLP

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR:
Prof. Dr. Mario Pedro SAN MAURO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Médicas – UNLP

AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DEL RETORNO DE LA DEMOCRACIA

2023 AÑO GONZALEANO
en homenaje a Joaquín V. Gonzalez